



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Ref.: Proceso Verbal Sumario Declarativo de Pertenencia por Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio N° 2018-00503-00

Los entes aquí convocados, es decir BANCO DAVIVIENDA S.A., y CENTRAL DE INVERSIONES-CISA S.A., han formulado ciertas excepciones de mérito. Por consiguiente, **se ordena que por secretaría se corra traslado de ellas**, conforme a lo dispuesto por el inc. 5º del art. 391 del C.G.P., es decir por el lapso de **3 días**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 18 de marzo de 2021. SECRETARIA
--

Firmado Por:

LUIS CARLOS VILLAREAL RODRIGUEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

486430784f8f8ce7f09e12f9f82544935ce079bcd8646bc9e505bbf7ea8b6f6

C

Documento generado en 16/03/2021 03:33:13 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>